DOCUMENT RESUME

ED 227 420 CG 016 553

| | |
|---|---|
| AUTHOR | Howard, Melissa |
| TITLE | Mi Vecina es una Mujer Colpeada (My Neighbor Is a Battered Woman). |
| INSTITUTION | New Mexico State Commission on the Status of Women, Albuquerque. |
| SPONS AGENCY | Levi Strauss Foundation, Inc., San Francisco, Calif. |
| PUB DATE | Sep 81 |
| NOTE | 44p.; For related document (English Version), see CG 016 554. Translated into Spanish by Guillermo J. Grenier. |
| AVAILABLE FROM | New Mexico Commission on the Status of Women, 600 2nd Street N.W., Suite 809, Albuquerque, NM 87102 (Free). |
| PUB TYPE | Guides - Non-Classroom Use (055) |
| LANGUAGE | Spanish |
| EDRS PRICE | MF01/PC02 Plus Postage. |
| DESCRIPTORS | *Battered Women; Case Studies; *Civil Rights; Delivery Systems; Family Problems; *Information Sources; Interpersonal Relationship; Marital Instability; Sex Role; Social Problems; Spanish; State of the Art Reviews; *Victims of Crime |
| IDENTIFIERS | *Family Violence; *New Mexico |

ABSTRACT

This book, the Spanish version of "My Neighbor is a Battered Woman," is intended as a general introduction to the problems of battered women. The format for part 1 consists of the presentation of facts about wife beating, i.e., who are victims, characteristics of batterers, the environment in which family violence exists, and services for battered women. These facts are illustrated by the presentation, on alternating pages, of a fictional wife battering situation. Part 2 of the booklet provides advice for the victim before, during, and after the attack and provides information on the role of the police, going to court, criminal and civil charges, and restraining orders. The decision about whether a battered woman should stay with the man or end the relationship is also discussed. Part 3 of the booklet includes a suggested reading list and a resource list of shelters and other family violence programs and resources in New Mexico. Although the information about legal matters and resources for battered women is geographically specific to New Mexico, the book provides useful, basic information to anyone interested in learning more about the problem of wife battering. (JAC)

**********
* Reproductions supplied by EDRS are the best that can be made *
* from the original document. *
**********

ED227420

# MI VECINA ES UNA MUJER GOLPEADA

Melissa Howard

U.S. DEPARTMENT OF EDUCATION
NATIONAL INSTITUTE OF EDUCATION
EDUCATIONAL RESOURCES INFORMATION CENTER (ERIC)

☐ This document has been reproduced as received from the person or organization originating it.

☒ Minor changes have been made to improve reproduction quality.

• Points of view or opinions stated in this document do not necessarily represent official NIE position or policy.

"PERMISSION TO REPRODUCE THIS MATERIAL HAS BEEN GRANTED BY

Tasia Young

TO THE EDUCATIONAL RESOURCES INFORMATION CENTER (ERIC)."

CG 016553

La Comisión de Nuevo México sobre el Estado de la Mujer
Septiembre de 1981

*Este libro está dedicado a Marge*

# Prefacio

*Mi Vecina es una Mujer Golpeada* es una publicación de la Comisión de Nuevo México sobre el Estado de la Mujer. La ayuda económica fue facilitada por la Fundación Levi Strauss

La autora, Melissa Howard, reconoce cuanto debe a Tasia Young y Robert Knox de la Comisión de Nuevo México sobre el Estado de la Mujer. La autora recibió ayuda especial en su tarea de Kathryn H. Brooks y Landra White del Centro de Mujeres de la Universidad de Nuevo México, de John Humphreys del Departamento de la Policía de Albuquerque y de Judy Moss de la Coalición para Víctimas de Violencia Doméstica de Nuevo México y de Erik Pfeiffer y la abogada Betty Read.

Las ilustraciones y el diseño de la cubierta son de Betsy James. La traducción al español fue hecha por Guillermo J. Grenier.

Está permitido utilizar opiniones de este libro o reproducir porciones del mismo siempre que se la dé crédito a la Comisión de Nuevo México sobre el Estado de la Mujer.

**Copias adicionales de este libro pueden ser pedidas a la siguiente dirección: New Mexico Commission on the Status of Women, Suite 809, Plaza del Sol Building, 600 Second St., NW, Albuquerque, N.M. 87102**

# Introducción

Los severos y repetidos abusos físicos de la mujer por sus esposos, amantes y ex-maridos es un problema extenso con multiples repercusiones para las víctimas, los propios abusadores, los ninõs y en última instancia, la sociedad misma. La sociedad, como un todo, está dando los primeros pasos hacia la comprensión y asistencia de las personas envueltas en estos maltratos, pero se necesita hacer mucho más.

La intención de este libro es dar una introducción general al problema corriente del maltrato a la mujer. Las sugerencias dadas a las víctimas en la segunda parte son a manera de guía y no pueden reemplazar los servicios de un abogado.

La lista de recursos en la tercera parte está al día hasta Agosto de 1981. Tanto las víctimas como los consejeros, abogados, investigadores y otros, se les anima a que llamen o escriban a la Comisión de Nuevo México sobre el Estado de la Mujer para una información al dia.

Los personajes de *Mi Vecina es una Mujer Golpeada* son imaginarios. Sus problemas, desgraciadamente, son reales.

# Contenido

Primera Parte
*Mi Vecina es una Mujer Golpeada* ..... 1

Segunda Parte
Para la Víctima: Antes, durante y después del ataque ....19
Llamada a la Policía .....22
En la Corte .....24
Procedimiento Criminal .....26
Procedimiento Civil .....27
Ordenes de Prohibición .....28
Permanecer con él .....30
Terminando las relaciones con él .....31

Tercera Parte
Lecturas Sugeridas .....34
Listas de Recursos Disponibles .....35

# Primera Parte: *Mi Vecina es una Mujer Golpeada*

*La mañana del Miercoles*

*Anoche sucedió otra vez.*

*Mi vecina Nancy es una mujer golpeada. Anoche la oí gritar. Jerry gritaba y la maldecía. Oí tantos ruidos y porrazos, cerradas de puertas y platos quebrados, y una vez hasta me imaginé oír un ruido sordo como el golpe de un puño contra una mejilla. No pude soportar seguir escuchando y me puse a limpiar mi sala de estar con el aspirador automático y no es que esta estuviera sucia, pero por lo menos así ahogaba esos ruidos terribles que llegaban de casa de mi vecina.*

*Hoy, mas tarde en el día, visitaré a Nancy. Le llevaré café y un plato con galletas y, después que nuestros hijos se pongan a jugar, trataré de que me diga algo sobre como Jerry la golpea.*

*Noche del Miercoles*

*Nancy tiene un ojo amoratado, casi negro, y habla con dificultad, como si le doliera la quijada, pero ella insiste en que está bien. Cuando le dije lo que había oído anoche, se disculpó por habernos molestado. ¡La pobre se disculpó por haber sido golpeada! Entonces empezó a llorar. Ella sentía pena por Jerry, porque él estaba bajo mucha presión en su trabajo. Tuvieron una pelea, y ella piensa que fué culpa de ella, porque la cena se había tardado y el niño estaba llorando. Me dijo que todo iba bien ahora. Jerry la llamó del trabajo por la mañana y se disculpó. Probablemente le trajo flores esta noche.*

*¡Durante todo esto yo no podía creer lo que estaba oyendo! Le pregunté a Nancy si la demora en la comida justificaba un ojo negro o si un ramo de flores lo arreglaba todo. Ella me respondió que yo no comprendía la situación.*

*Tarde del Viernes*

*No puedo sacarme a Nancy de la mente. Siento lástima por ella, pero no puedo evitar, al mismo tiempo, estar enojada con ella también. ¿Se está ella dejando golpear? Ella no quiere admitir que algo anda mal en su casa e inventa disculpas para Jerry y se culpa ella misma de lo ocurrido. La pobre. ¿Por qué no se le enfrenta? El se porta como un rufián. Ella debía decirle que si no cambia lo dejará y se llevará a los niños lejos de él. Eso es lo que haría yo la primera vez que un hombre me pegara. Pero creo que esto no es tan simple para Nancy.*

Casos de mujeres golpeadas (o violencia doméstica, o abusos del esposo o esposa, o cualquiera que sea el nombre que se le dé) no es asunto simple pero sí hay que establecer simplemente que todo el mundo tiene el derecho a vivir en paz y seguridad. El atropello es ilegal, sea este cometido por un extraño o por la persona amada.

Todos los días, millones de mujeres americanas son golpeadas por los hombres con los que viven, o con los que vivían. El atropello a las mujeres no es un problema nuevo. Lo que es nuevo es la atención que se le está presentando al problema. Los expertos, ahora, están de acuerdo en que:

1. Hay mujeres golpeadas de todas las razas, en toda clase de hogares en América: de ricos a pobres, de obreros y empleados, en la ciudad, en los suburbios y en el campo. Atacantes y víctimas se encuentran en todo tipo de personalidades; Jerry y Nancy son solamente dos ejemplos.
2. Un estudio autorizado sugiere que el 16% de todas las parejas se ven envueltas en violencia doméstica, incluyendo unos cuantos casos donde la mujer ataca al hombre.
3. El apaleamiento de la mujer es un problema complejo que, probablemente, tenga su raíz en nuestros conceptos tradicionales del papel de los sexos.
4. Las víctimas no son culpables. Sin embargo, ellas son las que tienen que dar los primeros pasos para resolver el problema.
5. Una mujer que no hace nada sino tener la esperanza de que las palizas terminen, probablemente tendrá que soportar que estas continúen por el resto de su vida.
6. Los hombres que golpean a sus mujeres pueden también abusar de sus hijos. Las mujeres que son golpeadas frecuentemente repiten este tratamiento en sus hijos. Muchos niños provenientes de familias en que las golpeaduras son frecuentes tienen problemas educacionales, y emocionales a través de sus vidas. Cuando crezcan, es probable que sean apaleadores o víctimas ellos mismos.
7. El trato con la mujer golpeada, aun sin tocar la eliminación del abuso, requiere los esfuerzos combinados de muchos segmentos de la sociedad, y esos esfuerzos apenas han comenzado.

*Mañana del Martes*

*He hablado mucho con Nancy. Creo que nunca habló con nadie de este asunto anteriormente y me hizo prometerle que no se lo contaría a nadie más. Es una mujer digna y no quiere que la traten con lástima.*

*Siento más respeto por ella ahora que veo el esfuerzo que hace para mantener unidad en la familia. Dedica tanta energía en su protección y en la de los niños que me maravilla pueda hacer otras cosas.*

*Nancy está muy aislada. Casi nunca sale de su casa, porque Jerry es tan celoso que no le permite tener muchos amigos. No tienen mucho dinero y Jerry lo controla todo. No he tratado de darle a Nancy ningún consejo. Primero porque no sé que decir. Y segundo, porque ella no cree que su situación tenga alguna salida. Jerry la ha convencido de que ella no puede estar sin él y ella piensa que es incapaz de evitar que él siga golpeándola.*

*Nancy cree que Jerry la quiere de verdad y esto puede ser. Se me hace difícil comprender que un hombre golpee sin piedad a la mujer que ama, pero me imagino que eso sucede.*

*Nancy parece pensar que es la primera mujer que ha sido golpeada. Eso aumenta su sentido de aislamiento y vergüenza. Yo le hice saber que las víctimas están probablemente demasiado avergonzadas para hablar sobre esto, así es que nadie sabe cuantas víctimas hay. Espero que ella confíe en mí y también que yo pueda encontrar la forma de ayudarla.*

Para algunas mujeres las golpeaduras son ocasionales, una o dos al año. Pero muchas de las continuas golpeaduras comienzan con un simple gaznatón dado en un momento de cólera, después progresan gradualmente hasta que se llega a la golpeadura bárbara infligida regularmente, quizás hasta todos los días.La mayoría de las víctimas aprenden técnicas de adaptación pero casi siempre la violencia aumenta en intensida. El homicidio no es raro, bien porque la golpeadura es muy violenta o cuando la víctima repela la agresión fuertemente.

Hay un ciclo típico de violencia en la golpeadura de la mujer. En las primeras etapas, la tensión del hombre aumenta. La mujer trata de evitar que él explote, removiendo las causas de su frustración o anticipando a sus demandas.

Tarde o temprano la presión estalla. La víctima con experiencia sabe cuando contra-atacar o permanecer quieta, cuando huir, buscar auxilio o simplemente resignarse.

La explosión es seguida por remordimiento y disculpas. El hombre puede decirle a su víctima que ella lo llevó a golpearla y ella puede creerlo. El puede implorar perdón y obtenerlo. Puede llevarla a cenar fuera, traerle regalos y ella puede recordar cuanto lo ama. Ambos pueden engañarse pensando que la golpeadura no volverá a suceder jamás y por un tiempo todo irá bien. Pero inevitablemente sus tensiones volverán a crecer y el ciclo de violencia comenzará de nuevo.

Soportar este ciclo de violencia es como sumir a la víctima en el desamparo. Ella aprende que no importa lo que haga, las tensiones de él crecen y explotan en forma de golpeadura. Eventualmente ella perderá la fe en su habilidad para protegerse o de cambiar su situación y este sentido de impotencia se extenderá a todas la areas de su vida. Porque la mayoría de los agresores también mantienen a sus víctimas bajo continuo abuso psicológico y las mantienen aisladas, esta pérdida de estimación propia puede ser inevitable, total e eventualmente imovilizadora.

*Tarde del Viernes*

*Nancy me dijo hoy que el padre de Jerry golpeaba a todos en su familia. Llegó el momento en que la madre se fué de la casa, pero como tuvo que empezar a recibir asistencia del Welfare, Jerry se quedó con su padre. Yo estoy dispuesta a apostar que la violencia doméstica se hereda en las familias. Su padre le enseño a Jerry que el machismo y el abuso físico le consiguen a uno lo que quiere, y su madre le enseñó que la mujer debe resignarse a este trato. Me pregunto cuánto tardará Jerry en empezar a golpear a sus hijos.*

*Jerry me luce un tipo al estilo de Jekyll y Hyde. Yo se que tiene exito en su trabajo y es popular en el vecindario. Cuando nos ayudaba a pintar el cerco el verano pasado, el perro, curioso, tiró la cubeta de pintura y Jerry se rió con nosotros. Ahora, cuando lo veo, me pregunto cuanto enojo y frustración llevará adentro, esperando la oportunidad para explotar y me pregunto también como resolverá su problema con la mujer que ama.*

Los investigadores han hecho un retrato de un abusador típico: No es un monstruo, sino un hombre que se estima muy poco a sí mismo y que mantiene ideas tradicionales sobre el papel de los sexos y de las relaciones familiares. Tiene problemas para expresar emociones de la manera apropiada, echa la culpa a otros por sus propios problemas y no resiste bien las presiones. Es a menudo celoso y posesivo, y a veces, tiene problemas alcohólicos o de abuso de drogas. Un estudio muestra que el 63% de estos abusadores fueron víctimas ellos mismos cuando niños o fueron testigo de violencia doméstica en sus casas.

Hasta hace poco la policía, los consejeros y otros que intervenían en estas golpeaduras, fijaban su atención en la víctima. A menudo creían que la víctima en alguna forma había provocado el ataque, tal vez mereciéndolo, y que si su comportamiento cambiaba, los golpes pararían. Esta presunción se desploma ante una cuidadosa consideración del problema. La violencia simplemente no tiene lugar en el hogar. Aún si la mujer es culpable de majaderías o quemar la comida, no merece por eso ser golpeada.

Un hombre que por rutina abusa de una mujer no puede ser justificado ni perdonado. Como tampoco debe esperarse un cambio en su comportamiento sin un gran esfuerzo. Los terapistas pueden ayudar si es que el golpeador quiere realmente cambiar. Pero primero debe admitir que él es un abusador. Es entonces que los terapistas le pueden enseñar a reconocer sus emociones negativas y encontrarles salidas aceptables para ellas. Quizás puede ser ayudado a resolver sus problemas o por lo menos aceptarlos, en lugar de imponérselos a otros.

*Jueves*

*Hoy tuve otra larga conversación con Nancy. Está preocupada por sus hijos, no sólo pensando cuando Jerry empezará a golpearlos sino sobre el daño que les está haciendo ahora el permanecer en esa casa. Cuando Jerry persigue a Nancy, los niños se esconden en sus cuartos. Ellos no saben lo que está pasando. Ellos solo saben que es terrible.*

*¡Y la gente todavía se preocupa de que los niños vean demasiada violencia por la televisión!*

*Le dije a Nancy que la próxima vez que la oiga gritar llamaré a la policía. Me rogó que no lo hiciera, pues eso podría enloquecer a Jerry aún más. Pero le hice jurar que vendría a mi casa tan pronto que ella sienta que no puede soportar más..*

*Yo sé que Jerry no es un pervertido. El está, probablemente, sumido en problemas y merece ayuda. Pero Nancy también la merece.*

*Nancy me dijo que ella se crió con ideas tradicionales sobre hombres y mujeres. Siempre dependió de un hombre para la subsistencia y no tiene mucha confianza en sí misma. Ella debe haber pensado que la vida empezaba a tener sentido cuando se unió a Jerry. Todo fué bien al principio, pero cuando cayó embarazada empezaron a preocuparse por el dinero y Jerry comenzó a pegarle.*

*Jerry nunca le cuenta a Nancy sus problemas reales. Cuando le pega siempre tiene una excusa, una razón por la que tiene que castigarla. Y tengo miedo que Nancy crea que ella merece ser golpeada. Ella misma se da muy poco valor y se ha acostumbrado verse como una víctima.*

*Tarde del martes*

*Empiezo a creer que el abuso de la mujer tiene mucho que ver con nuestras ideas tradicionales sobre el papel de los sexos en la sociedad. En realidad, quizás la paliza es lo último, la expresión suprema del dominio masculino, del machismo.*

*Los hombres siempre han dominado la mayoría de las areas de nuestra sociedad y es muy difícil para nosotros cambiar nuestras esperanzas, aún ahora con todos los adelantos que las mujeres han alcanzado en los últimos años. Sé que las cosas han mejorado, pero lentamente, y diferentes partes de la sociedad cambian en diferentes proporciones.*

*Acostumbrábamos a pensar que los hombres hacían las decisiones en la familia y tenían el derecho de hacer que se cumplieran. ¡Increíble pero apalear a la esposa no fue considerado un crimen en muchos estados no hace aún cincuenta años!*

*Me pregunto si estas palizas están, de alguna forma, relacionadas con el papel del hombre como jefe de familia. Algunos hombres esperan que las mujeres los sirvan y obedezcan sus órdenes. ¿Facilita esto la justificación de los golpes a la mujer que no cumpla como es debido? ¿Serían las mujeres menos propicias a la paliza si ellas no permitieran que las trataran como sirvientas?*

*Noche del Miercoles*

*Hablé sobre esto con unos hombres y ellos, más o menos, estuvieron de acuerdo en que los conceptos tradicionales del papel del hombre pudieran haberse distorcionado hasta el punto de permitir la violencia. Pero ellos también me hicieron ver que los hombres no son los villanos aquí; en realidad son tan víctimas como las mujeres.*

*Los papeles tradicionales han puesto un peso fuerte sobre algunos hombres. No solamente tienen que ganar el pan, sino que se supone que tomen todas las decisiones de la familia, hacerse cargo de las finanzas y, generalmente, conocer las respuestas a todas las situaciones. A los hombres no les es permitido tener dudas o preocupaciones; no pueden pedir ayuda porque todos miran hacia él por ayuda.*

*Ningún hombre honesto consigo mismo puede cumplir con esta imagen idea del macho. Creo que puedo comprender bajo cuanta presión viven algunos hombres y lo duro que debe ser para ellos admitirlo.*

17

*La Mañana del Jueves*

*Me desvelé anoche pensando en Jerry y Nancy y en todos nosotros. Pensaba en todas esas ideas estereotipadas sobre la mujer. Recuerdo las viejas tiras cómicas de "Maggie and Jiggs," la esposa regañona y el esposo inútil donde el mensaje estaba tan claro: Maggie merecía un manotazo en la quijada. Y las viejas películas donde los héroes tenían que abofetear a una mujer para sacarla de un arrebato histérico. O aquella sutil alusión de que las mujeres aman ser dominadas por el hombre, quizás empujadas un poco; no es muy distante de la canción de los Rolling Stones "Under My Thumb" a la golpeadura manifiesta.*

*Ahora bien, la violencia es una tradición muy americana. Admiramos al vaquero fuerte, silencioso, que no temía usar la fuerza cuando tenía que hacerlo. La tentación de recurrir a la violencia debe de ser muy fuerte para algunos hombres en nuestra sociedad.*

*He pensado en los hombres que conozoco. Muchos de ellos, probablemente incluyendo a Jerry, no pueden expresar sus emociones muy bien. Tiene problemas en reconocer sus sentimientos negativos y los apilan todos juntos como enojo. Yo creo que es más fácil enfadarse contra el mundo que admitir frustración o desilusión o temor. Y cuando usted está enojado no tiene que resolver su problema, solamente tomarla con alguien y frecuentemente este alguien es una mujer, la que está mas cerca y ofrece la mejor excusa.*

*Estoy empezando a comprender un poco mejor el asunto de las mujeres golpeadas. Pero todavía no sé como ayudar a Jerry y Nancy.*

La decisión de buscar auxilio es muy difícil para una mujer golpeada. Ella está física y emocionalmente aislada, sumergida en la inseguridad, intimidada por las amenazas del hombre. Si, como muchas mujeres, ella se siente responsable del éxito o fracaso de sus relaciones, se resistirá a admitir que tiene problemas. Y puede todavía sentir suficiente interés en el hombre para evitarle humillación y censura pública.

La mujer maltratada puede sentir que no tiene otra alternativa. Abandonar el hogar sin dinero, sin un trabajo, o un lugar donde quedarse, es una decisión que llena de miedo. ¿Se las podrá arreglar? ¿Qué les pasará a los niños? ¿Qué pasa si el hombre se deja abatir sin ella? ¿Y si él la sigue?

¿Debe esperar que abandonándolo temporalmente lo hará reaccionar haciéndolo cambiar, o debería irse para siempre? Las respuestas a estas preguntas no siempre están en manos de la mayoría de la mujeres golpeadas.

*Domingo*

*Anoche sucedió otra vez.*

*Había pasado más de un mes desde la última golpeadura y yo sé que Nancy casi se había convencido tontamente de que eso no volvería a suceder. Fueron a la fiesta de cumpleaños de un amigo. Jerry acusó a Nancy de coquetear y la abofeteó en frente de sus amigos. Cuando llegaron a la casa él realmente le cayó encima.*

*A media noche yo la llevé al hospital. Tenía fracturada una costilla y una ligera concusión.*

*Yo deveras creo que Nancy estaba sintiendo una nueva emoción: rabia. Repetía una y otra vez que Jerry no tenía derecho a exponer a los niños a esta situación. Yo pienso que eso es progreso, al menos ella está culpando a Jerry en lugar de culparse ella misma. Quizás ahora ella pueda enojarse en su propio beneficio.*

La gente que ha estudiado el maltrato a las mujeres creen que aunque es el hombre quien necesita mayor ayuda, es siempre la víctima quien debe dar el primer paso. La mayoría de los abusadores tienen la habilidad de quitar importancia y negar la realidad a ellos mismos y a otros. A menudo, solamente ese sacudimiento de la partida de la víctima o la amenaza de la mujer de mantenerse alejada le hace enfrentarse a la realidad.

Para la víctima un lugar a salvo es vital antes que ella pueda empezar a pensar claramente. Casi tan importante es tener quien la oiga, sea otra mujer maltratada o un consejero titulado o un amigo o un familiar. Estas personas no pueden hacer decisiones por la mujer víctima de los maltratos—solo ella puede hacerlas—pero pueden ayudar.

Un sacerdote o ministro, un policía o un trabajador social pueden ser un buen primer contacto para la mujer maltratada que no puede contar con familia o amigos. En la mayoría de las comunidades hay alguna forma de asistencia, aunque a veces limitada, para las mujeres golpeadas. La lista de lugares a recurrir en la tercera parte de este libro incluye lineas abiertas para crisis, grupos de mujeres, lugares de referencia, servicios de consejeros, y aún hogares para emergencias.

Los americanos están justamente enfrentándose al problema de los maltratos a la mujer. Ultimamente cada caso de maltratos es manejado por las dos personas envultas en el mismo. Pueden escoger cambiar su comportamiento, terminar las relaciones que los unen o continuar con el maltrato. La sociedad puede ayudar a esos que quieran cambiar. Para el agresor, la sociedad puede proveer programas de consejeros y tratamiento y la sociedad, a veces también arrestará, juzgará y castigará los abusadores. Para las víctimas, la sociedad puede proveer:

1. De inmediato, servicios a corto plazo que incluyen protección policiaca, fallos judiciales, servicios médicos y casas de emergencia (Ver Segunda y Tercera partes de este libro).

2. Con posterioridad, consejos, asi como asistencia legal, adiestramiento para trabajos, cuidado de niños y quizás sellos de alimento, welfare y otras ayudas hasta que se independice. Si

regresa o no al agresor, una mujer con medios para ser independiente—no solamente económicamente sino como un individuo competente—es menos probable que vuelva a ser víctima de una nueva golpeadura. Información sobre tratamiento y direcciones está disponible de la Comisión así como de organizaciones tradicionales como YWCA, grupos religiosos, organizaciones femeninas y centros de consejos y tratamiento (Ver Tercera Parte).

Quizás algún día la sociedad también ayudará a las mujeres maltratadas proveyéndolas de nuevos patrones y modelos para las relaciones entre hombre y mujer. Quizás estos abusos serían menos comunes si los hombres y las mujeres soltaran sus ataduras a las restricciones impuestas en los papeles de los sexos. Los hombres tienen que comprender que las mujeres no son seres inferiores de quien se puede abusar. Los hombres deben aprender a enfrentarse a la responsabilidad y a la frustración. Hombres y mujeres deben aprender a vivir juntos como socios con igual participación, respetando sus respectivas necesidades y fortalezas. Continuar criando niños en hogares donde ocurren golpeaduras solo traerá demoras a este desarrollo.

*La Mañana del Miércoles*

*Estuve investigando en el pueblo y descubrí que existen servicios disponibles para gente como Jerry y Nancy. Pero nadie puede, usando una varita mágica, resolverles sus problemas; tienen que ir y obtener la ayuda que necesitan. Y aunque no me parece justo eso de que la víctima tenga que hacerce cargo de la responsabilidad, yo creo que Nancy tendrá que dar el primer paso para darle a Jerry la oportunidad de cambiar.*

*Ella tiene que hablarle. Debería decirle que si no pone fin a las golpeaduras, ella llamará a la policía o lo dejará para siempre. Quizás ella pueda hacer que el entienda que ella no va a seguir siendo el "punching bag" de sus frustraciones. Ella debe tratar de persuadirlo a que examine honestamente su vida y preguntar que es lo que realmente le perturba; tal vez es algo que puede ser cambiado facilmente, como conseguir un nuevo trabajo o dejar el trago. Ella deberiá hacerlo buscar ayuda profesional de un doctor o de un consejero.*

*¿Cómo va hacer ella todo eso?*

*Primero, ella tiene que convencerse ella misma que tiene el derecho a no ser golpeada. Después tiene que creer que ella tiene el poder de cambiar su situación. Espero que ella encuentre apoyo en sus familiares y amigos. Tal vez se interese en las actividades de algún grupo de mujeres organizado o vaya a un centro de tratamiento. Ella va a necesitar mucho incentivo y valor.*

## Segunda Parte: *Para la Víctima: Antes, Durante y Después del Ataque*

Para la mujer golpeada que no tenga esperanza de cambiar su situación inmediatamente, van aquí algunos puntos a considerar antes de la próxima golpiza:

1. No importa lo que decida hacer durante el ataque, haga una decisión racional basada en su evaluación de la situación; no espere pasivamente por los golpes.

2. Trate de predecir cuando se acerca el maltrato observando los ciclos y síntomas preliminares, entonces haga su plan.

3. Salir de la casa es, probablemente, la mejor estrategia. Esto no solo la protegerá a usted sino que lo priva a él de su víctima. No importa por cuanto tiempo ha estado golpeándola, la situación nunca cambiará mientras usted esté allí para que él la golpee. La primera vez que usted huya de sus puños puede ser el primer paso para detener las palizas.

4. Planee por adelantado como escapar antes de que empiecen los golpes. Escoja un lugar a salvo (para sugerencias vea la Tercera Parte) y decida que es lo que usted y sus hijos necesitarán para vivir solos durante unos cuantos días. Si es posible, prepare una maleta y déjela con un vecino de confianza. Si hay algún refugio de mujeres maltratadas en su localida, hagale una visita por adelantado.

5. Consulte un abogado. Por una pequeña cuota usted puede averiguar cuales serán sus opciones sin obligarse a nada.

6. Inmediatamente empiece a ahorrar algún dinero que usted necesitará cuando se vaya, aunque sea sólo un ahorro pequeño de unos cuantos dólares cada semana del dinero de la comida. Y recuerde que usted está autorizada a sacar dinero de cualquier cuenta corriente o de ahorros mancomunada.

7. Usted tiene el derecho de llevarse a sus hijos cuando escapa de maltratos o puede regresar más tarde a recogerlos. No puede ser acusada de abandono del hogar si usted deja a sus hijos para escapar de una golpeadura.

Durante el ataque tome la decisión si va a enfrentarse y pelear (lo que probablemente no es recomendable), huir o aguantar la paliza. Considere encerrarse con los niños en un cuarto seguro, llamando a la policía o por lo menos protegiendo partes vulnerables de su cuerpo incluyendo la cabeza y el estomago.

Después del Ataque:

1. Reciba atención médica cuando el maltrato es severo, especialmente si va tener un niño, aunque no sienta ningún síntoma. Es importante curar sus heridas y establecer, además, prueba de que fué golpeada.

2. Hable con alguien. Usted tiene derecho a buscar auxilio, consejo o simplemente un hombro sobre el que llorar. No es culpa suya el ser maltratada y no debe llevar el peso de esa culpa sola. Busque un amigo de confianza o familiar o llame a un centro de crisis, centro de mujeres, iglesia o agencia de servicios sociales.

3. Considere la idea de separarse de quien la golpea, aunque sea solamente por unos días para darse tiempo usted misma para pensar. Prométase usted misma que no regresará a él menos que esté segura que las cosas van a mejorar. No importa cuanto desee usted continuar con las relaciones, debe creer esto: las golpeaduras no cesarán mientras usted no actue.

## Llamada a la Policía

La decisión de llamar a la policía durante o después del maltrato debe de ser suya. Aquí mencionamos algunas de las cosas que la policía desearía fueran consideradas por las víctimas.

1. ¿Sabe usted como la policía local maneja las quejas de las peleas familiares? ¿Espera usted que un agente venga inmediatamente a su casa? ¿Tratará la policía de que hagan las paces? ¿La aconsejarán a usted y al hombre? ¿La llevarán a un lugar seguro? ¿Escribirán un reporte? ¿Harán un arresto? Si usted no sabe las respuestas a estas preguntas, pregunte a la policía o alguien en su comunidad que sepa de los precedimientos policiales.

2. ¿Podrá la presencia de la policía enfurecer a su atacante? ¿Empezará a golpearla nuevamente tan pronto que se vaya la policía? Si es asi, ¿está usted preparada para pedir al agente que espere unos minutos mientras usted recoge unas cuantas cosas y que la escolte fuera de la casa?

3. La policía tiene varias alternativas, desde detener la pelea y dejarla usted sola hasta el arresto del abusador. La mayoría de los agentes han sido entrenados para manejar estos disturbios familiares. Frequentemente tomarán sus deseos en consideración pero la decisión final es de ellos.

4. Si el hombre no es arrestado, debe usted estar dispuesta a proceder contra él o pedir que se haga un reporte de los hechos.

Si decide llamar a la policía trate de estar calmada y darle toda la información pertinente:

1. ¿Se ha usado una arma?

2. ¿Está el hombre borracho o endrogado?

3. ¿La amenazó a matarla?

4. ¿Vive el hombre en la casa de los hechos?

5. ¿Está casado con usted o están legalmente separados o divorciados?

6. ¿Tiene usted orden temporal de la corte que le impida a él acercarse a usted?

En la mayoría de las comunidades, dos agentes son asignados a casos de desórdenes domésticos. Cuando llegan, su primera obligación es detener la violencia. Si es necesario, administrarán los primeros auxilios. Entonces usualmente tratarán de diagnosticar el problema inmediato y animar a las partes interesadas a ponerse de acuerdo. Si las conversaciones no son de ninguna ayuda, los agentes tratarán de que una de las partes abandone la casa. Ellos también pueden referirlos a un refugio para mujeres maltratadas, a un centro de consejos y tratamiento, a un centro para el tratamiento de alcohólicos o a cualquier otra agencia.

En muchas jurisdicciones el agente policiaco hará un reporte de la pelea doméstica solamente a petición de la víctima o cuando circunstancias especiales así lo requieran. Algunos agentes creen que la víctima debía de pedir siempre que el reporte sea registrado, aun cuando ella no intente presentar una queja, porque esto ayudará a establecer un antecedente en la corte para un futuro caso criminal o una petición temporal de prohibición de que el hombre se acerque a la víctima o cualquier otra acción en la corte civil.

## En la Corte

La información ofrecida en esta sección se aplica en la mayoría de las jurisdicciones de Nuevo México. Se presenta como una educación general para las víctimas y otras personas, pero esta no puede reemplazar a un abogado. A la mujer maltratada que tenga idea de tomar acción legal se le urge a que solicite los servicios de un abogado.

El golpeo de una mujer es ilegal en Nuevo México y en todos los otros estados. La ley titula esta acción "assault" y "battery"—maltrato de obras, la acción de herir violentamente. Dependiendo de la severidad, la golpeadura puede ser un crimen menor, llamado "misdemeanor", castigado con una pequeña multa o un corto tiempo de encarcelación, o puede ser un crimen más serio llamado "felony" que trae una pena de prisión y/o una multa mayor.

El agente de policía, asistente del sheriff y otras autoridades cuidadoras del orden están obligadas a detener a cualquier persona que cometa una felonía. Si los agentes no fueron testigos del crimen, ellos pueden proceder al arresto de cualquier forma, basado en su opinión de que una felonía probablemente tuvo lugar. Por ejemplo, si el agente de la autoridad viene a su casa y la encuentra con la nariz rota y con magulladuras y heridas, ellos deben de arrestar al hombre que la golpeo. Hasta hace dos años, a los agentes en Nuevo México no les era permitido hacer arrestos en menos serios cargos de "misdemeanor" a menos que ellos presenciaran los hechos. Una nueva Ley del Estado permite ahora esos arrestos basados en el juicio u opinión de que un delito ha sido cometido. Esta ley se aplica solamente a esposos, ex-exposos o personas viviendo juntos. Sin embargo, los agentes no siempre toman las ventajas de esta nueva ley porque ellos no están seguros de sus limitaciones e implicaciones.

Los agentes muy raramente se muestran ansiosos de arrestar al sospechoso de una golpeadura. A menudo la víctima rehusa acusar o testificar en contra de su agresor, o puede ella dar el primer paso para la acusación y cambiar de opinión antes del

juicio. Los agentes saben lo difícil que es que la víctima acuse, y algunos agentes recuerdan claramente como víctimas se han enfrentado a la policía cuando estos han tratado de detener a los hombres que las golpean.

Un agente de la policía de Albuquerque explicaba su pesimismo en cuanto al arresto de los agresores de mujeres con esta historia: En tres años y medio como patrullero, acudió a cientos de llamadas de peleas domésticas y sólo vió un agresor condenado. En este caso él arrestó al hombre cuando lo vió golpeando a la mujer mientras iban en un automovil. Cuando el agente obligó al chofer a detenerse, la víctima saltó del automovil sangrando y fué a refugiarse al carro del patrullero. Sin embargo, cuando le tocó testificar en juicio contra el hombre, ¡le dijo al juez que se había herido ella misma al caer sobre la acera! El encolerado juez calificó su cuento como una obvia mentira y condenó al hombre de todas maneras.

Hay muchas razones por las cuales las víctimas se niegan a acusar, entre ellas está el temor a la venganza del agresor, temor a la pérdida económica que significa que su hombre vaya a la cárcel o sea multado, dudas de que una acusación cambiaría su comportamiento futuro y disgusto de dar a conocer públicamente sus problemas personales y hogareños. Muchas mujeres declinan hacer acusaciones por un sentido generalizado de impotencia, por el convencimiento de que esa situación nunca cambiará.

Los fiscales, jueces y jurados a veces son poco benévolos con las mujeres maltratadas. Algunos de ellos no creen que los problemas domésticos pertenecen en la corte. Otros creen en el mito de que la mayoría de las víctimas son, al menos parcialmente, culpables de la golpeadura. Todos ellos saben por experiencia que pocos abusadores son presentados a juicio, mucho menos aun hallados culpables y muy pocos en verdad condenados.

Quizás esta actitud pesimista oficial cambiaría si esas mujeres acusaran a los hombres que las golpean. Usted puede cambiar la situación si:

1. Usted quiere verdaderamente que su agresor sea arrestado, enjuiciado, hallado culpable y condenado.

2. Usted está dispuesta a esperar semanas y, quizás, meses.

3. Usted es capaz de vigilar el caso con un chequeo regular con el Fiscal para asegurarse que el caso no ha sido olvidado.

4. Usted puede ayudar al Fiscal consiguiendo testigos, documentos médicos y cualquier otra documentación.

5. Usted está preparada para testificar y contestar preguntas que pueden ser penosas y aún dolorosas.

6. Usted está consciente que el hombre puede castigarla por buscarle problemas con la ley, y usted sabe que si él es multado o enviado a la carcel, usted perderá sus entradas económicas.

## Procedimiento Criminal

Aquí se encuentra lo que sucede cuando cargos criminales son instituidos contra un apaleador:

Si él es arrestado, se le da la oportunidad de poner fianza (generalmente unos $100.00) y dejado en libertad bajo palabra si tiene buena reputación en la comunidad. En unos cuantos dias se le instruye de los cargos que se han formulado contra él de "misdemeanor" o "felony" o "battery", o quizás algo más serio, como homicidio atentado. Usted no tiene que estar presente en la instrucción de cargos. Si el hombre se declara culpable, probablemente será multado, a menos que tenga un record previo, en cuyo caso puede ser enviado a la carcel. Si se declara inocente, se le fija una fecha para el juicio. Delitos menores (misdemeanors) son decididos por el juez. Los delitos mayores (felonies) son vistos y oídos por un juez y un jurado. El hombre tiene derecho

a ser representado por un abogado en la instrucción de cargos y en el juicio.

Si el hombre no fué arrestado, usted puede solicitar cargos criminales por sí misma. Debe presentarse en persona en las oficinas de la Corte apropiada; puede averiguar cual es la oficina que le corresponde en la policía o con el oficial de sala de cualquier Corte local.

Usted puede ser requerida para conferenciar con el Fiscal o con el juez y debe estar preparada para suministrar cualquier información de utilidad que se le pida, como por ejemplo, la dirección del hombre acusado y una declaración escrita del caso. Una orden de arresto puede ser emitida o simplemente, el hombre puede ser ordenado a presentarse a una visita preliminaria que es algo similar a la instrucción de cargos. Aquí él puede declararse culpable o negar los cargos e ir a juicio.

A veces los cargos son abandonados o reducidos por petición negociada (plea bargaining) antes del juicio. Esto queda a discreción del Fiscal.

Durante un juicio criminal usted, la víctima, como miembro de la sociedad cuyas leyes han sido rotas, está representada por un acusador público, usualmente el Fiscal o un Ayudante Fiscal.

## Procedimiento Civil

Si se inician o no cargos criminales, una mujer maltratada puede encontrar ayuda en una Corte Civil. Las posibles acciones civiles incluyen el divorcio o separación legal (o si usted no está casada con el agresor, una división de propiedades y custodia y mantenimiento de los hijos). Además, una vez que su abogado haya iniciado el procedimiento civil, usted puede solicitar una orden de prohibición contra el agresor.

En la Corte Civil usted está actuando en su propio beneficio, así es que no se le proveerá un acusador público. Hay personas que pueden representarse ellas mismas en la Corte Civil, pero usted probablemente necesite un abogado que la represente. Si usted no tiene los medios económicos para nombrar un abogado, usted puede ser elegible para ayuda por la Sociedad de Asistencia Legal (Legal Aid Society) o algún otro programa similar que ofrezca servicios gratis o reducidos. Sin embargo, estos programas están enfrentándose a reducciones en sus presupuestos y la mayoría no aceptan nuevos clientes. Antes de decidir que usted no puede pagar un abogado, pregúntese a sí misma:

1. ¿Hay dinero en alguna cuenta corriente o de ahorros? Si ésta es una cuenta mancomunada y el hombre la ha estado administrando siempre, usted tiene derecho a ese dinero.

2. ¿Tiene amigos o parientes que le prestarían dinero? No tenga pena en pedir ayuda para resolver este serio problema.

3. ¿Existen automoviles, joyas y otros artículos que puedan ser vendidos para recolectar dinero para pagar a un abogado?

Si usted no conoce un buen abogado, pregunte a los amigos o familiares por recomendaciones o mire en las páginas amarillas bajo "Attorneys" o "Lawyers". Puede haber una lista separada de abogados especialistas en relaciones domésticas o abogados de casos de familia. En algunas comunidades hay servicios de referencia de abogados que le darán los nombres de otros abogados que se pueden consultar por una pequeña cuota antes de decidirse por uno de ellos.

Hable del caso con el abogado antes de tomar una decisión. Averigue como le pasará la cuenta y que le dé un estimado del total. Pero no tome ninguna decisión solamente tomando como base el dinero. Recuerde que el abogado la va a ayudar a resolver algo importante y difícil y usted necesitará a alguien en quien tener confianza. No se le olvide que usted siempre puede sustituir a su abogado si no está contenta con el que escojió.

## Ordenes de Prohibición (Restraining Orders)

Después que se ha iniciado una acción civil mayor, como el divorcio, por ejemplo, su abogado puede pedir al Juez que dicte una orden, temporal o permanente, de prohibición o restricción que obligue al agresor a cambiar de comportamiento—no golpearla a usted o a los niños, no amenazarla ni hostigarla y, algunas veces, ni siquiera verla ni hablarle. Las órdenes de la corte pueden también echar de la casa al golpeador y concederle a usted una custodia temporal de los niños.

Una orden de prohibición temporal (TRO) ofrece alívio inmediato a una situación peligrosa y es un método común en estos casos de maltrato en Nuevo México. Estas órdenes son dictadas después de una breve visita. Usted debe ir preparada para demostrar que está en peligro de ser atacada por el acusado. El no tiene que estar presente en la visita pero la orden no puede tomar efecto hasta que se le haya notificado a él oficialmente.

Normalmente una TRO está en efecto por unos diez días. Los Jueces pueden, en una segunda visita, decidir si la orden debe continuar en efecto o considerar esta posibilidad cuando una acción civil mayor, como el divorcio sea vista en la corte.

TROs son a veces dictadas después del divorcio, cuando los ex-exposos hostigan o golpean a sus antiguas esposas.

Los TROs son de cumplimiento obligado por pena de que la corte declare en rebeldía al que no cumpla. Esto significa que si el hombre viola la orden judicial, usted puede ir a la corte y pedir que él sea acusado de desprecio o rebeldía. Sin embargo, éste es un procedimiento que lleva tiempo y que puede tener poca influencia en el agresor.

¿Qué de bueno tiene una orden de prohibición (TRO)?

1. Esta puede intimidar al hombre lo suficiente como para que

la deje tranquila. Quizás este conocimiento formal de su comportamiento ilegal lo lleve a un cambio en su conducta.

2. Si uno o mas TRO's han sido dictados, el record mantenido en la corte servirá de soporte a su reclamación de que usted ha sido golpeada repetidamente y esto puede ayudarla a obtener la custodia de los niños.

La realidad es que en Nuevo México muy pocos hombres son condenados por la corte por golpear a sus mujeres. Sería un error suyo depender de las cortes para que resuelvan su problema. Aun si el hombre es catigado no hay garantías de que él cambiará su manera de ser. Si él no cambia, usted debe prepararse para empezar una nueva vida sin él o recibirlo de vuelta bajo nuevas reglas, la primera de las cuales es que él nunca más la golpee.

Una mujer maltratada debe considerar las cortes como un instrumento potencial para poder ganar control sobre su situación. Amenazando con una acusación a su agresor puede ser que lo detenga o que lo haga pensar en buscar tratamiento. Para la mujer maltratada que ha sido víctima física y emocionalmente por tan largo tiempo que ella no cree ya que pueda arreglar su situación, la corte puede ser un aliado. Pero al final de todo es sobre ella que recae la responsabilidad de su propio bienestar.

## Permanecer con él

Una gran proporción de mujeres maltratadas deciden quedarse con sus hombres. Esto no es porque sean débiles o estúpidas y ellas no tienen por que abochornarse por su elección. Usted debiera tomar esta decisión solamente después de cuidadosa consideración y no debe regresar solamente porque no sabe otra cosa que hacer. No regrese solamente pensando en los niños, porque ellos no pueden crecer con óptimos resultados en una atmósfera de violencia. No regrese a su lado por lo que

dirá la gente. Su religión puede desanimar los divorcios pero probablemente permita la separación y usted no debe de ser obligada a permanecer con un hombre que la golpea.

Si usted desea permanecer con él, debe hacerle ver que su comportamiento tiene que cambiar y que usted no va a permitir que la golpee nuevamente. Desarrollar nuevas esperanzas, comportamientos y un nuevo modelo de vida será más fácil si ambos reciben asistencia de un terapista, psicólogo especialista, un consejero, un grupo feminista o de otra clase de grupo (Ver Tercera Parte).

## Terminando las Relaciones con él

Si, después de pensarlo bien y hablar con personas de su confianza, usted decide no vivir más con él, termine las relaciones.

Si usted está casada con él, solicite la separación o el divorcio. Si no está casada, dígale que todo terminó. En cualquiera de los casos, planee por adelantado quien se quedará con la casa, como se dividirán las propiedades, quien se quedará con los niños y como arreglar la parte económica. Un abogado la puede aconsejar en su decisiones y usted puede que tenga que ir a la corte para arreglar diferencias.

Si usted se decide por el divorcio, puede pedir la disolución del matrimonio por incompatibilidad de carácteres. No tiene que probar ningún mal comportamiento de su esposo; usted simplemente declara que no quiere seguir casada con él. Su esposo no puede litigar el divorcio.

Algunas mujeres pueden iniciar el divorcio ellas mismas sin necesidad de abogado, obteniendo los modelos apropiados de un manual o del Secretario de la Corte (Court Clerk). Por una pequeña cuota, un abogado puede decirle si usted debería tratar de presentar sus propios papeles de divorcio. Sin embargo, usted

debería nombrar un abogado si usted y su esposo no están de acuerdo en los ajustes de la separación o si hay niños en el matrimonio o si usted posee otra propiedad aparte de las cosas de la casa. El abogado la ayudará en la división de los bienes y en las cuestiones de la asistencia económica, custodia y mantenimiento de los niños y derechos de visitación.

Si usted ha estado viviendo con un hombre pero no están casados, probablemente usted tenga derecho a parte de las propiedades que los dos hayan acumulado. Por ejemplo, si usted compró muebles para uso común usted, es condueña de los mismos y puede reclamar algunos o todos para usted, sin importar cual de los dos pagó por ellos. Sin duda necesitará un abogado que la ayude a completar los arreglos de esta propiedad.

Usted no debe esperar que el fin de sus relaciones sea el fin de sus problemas. En realidad el hombre puede volverse más abusivo que antes. Inicie pasos para protegerse de acuerdo como le indique su propio juicio. Esos pasos pueden incluir mudarse a un lugar diferente o conseguir una orden de prohibición (TRO).

Iniciar una nueva vida usted sola no es fácil, especialmente para una mujer que acaba de escapar de la trampa de los abusos físicos. No tenga pena de reconocer las necesidades para su propio bienestar, ayuda y consejos. Trate de buscar el camino para que sus necesidades sean cubiertas por otras personas. Recuérdese a sí misma que va a recorrer un camino deficil, pero ésta es la ruta a la paz futura—y bien vale unos cuantos tropiezos para alcanzarla.

# Tercera Parte: *Lecturas Sugeridas y Recursos Disponibles*

# Lecturas Sugeridas

*Stopping Wife Abuse: a guide to the emotional, psychological and legal implications for the abused woman and those helping her*, by Jennifer Baker Fleming, Anchor Press, 1979.

*The Battered Woman*, by Lenore E. Walker, Harper & Row, 1979.

*Battered Wives*, by Del Martin, Glide Publications, 1976.

*Scream Quietly or the Neighbors Will Hear*, by Erin Pizzey, R. Enslow Publishers, 1977.

*Violence Against Wives: a case against the patriarchy*, by R. Emerson Dobash and Russell Dobash, Free Press, 1979.

*Conjugal Crime: understanding and changing the wife-beating pattern*, by Terry Davidson, Hawthorn Books, 1978.

*Battered Women: a psychosociological study of domestic violence*, edited by Maria Roy, Van Nostrand Reinhold Co., 1977.

*The Violent Home: a study of physical aggression between husbands and wives*, by Richard J. Gelles, Sage Publications, 1972.

# Lista de Recursos Disponibles

## Refugios

Shelter for Victims of
Domestic Violence
P.O. Box 6472
Albuquerque, N.M., 87197
242-4219
292-7733

Battered Families Project
P.O., Box 1732
Clovis, N.M., 88101
762-0050 (oficina)
789-0305 (crisis)
Portales: 356-4779

Family Crisis Center, Inc.
P.O. Box 2345
Farmington, N.M., 87401
327-9824 (oficina)
325-1906 (crisis)

Option, Inc.
P.O. Box 2213
Hobbs, N.M., 88240
397-1576

Esperanza: A Project for
Battered Families
P.O. Box 5701
Santa Fe, N.M., 87501
988-9731

Home for Battered Women
and Children
P.O. Box 1805
Shiprock, N.M., 87420
368-4402

New Mexico Coalition Against
Domestic Violence
323 Romero, N.W. #10
Albuquerque, N.M., 87104
243-5530

# Otros Programas a los que se Puede Acudir en Caso de Violencia

ALAMOGORDO
Center for Protective Environment
P.O. Box 1180
Alamogordo, N.M., 88310
434-0534

CARLSBAD
Social Services
1105 W. Mermod
Carlsbad, N.M., 88220
887-3576

DEMING
Shirlee T. Abel
2212 S. Granite
Deming, N.M., 88030
546-2174

Cheryl Speir-Phillips
306 S. Copper
Deming, N.M., 88030
546-2174

GALLUP
Crisis Life Line
Box 936
Gallup, N.M., 87301
722-2266 (oficina)
722-5200 (crisis)

GRANTS
Resource Center, Inc.
1500 N. Third
Grants, N.M., 87020
287-7985
287-8504 (emergencia)

LAGUNA
Families at Risk
P.O. Box 194
Laguna, N.M., 87026
552-6651

LAS CRUCES
La Casa, Inc.
P.O. Box 2463
Las Cruces, N.M., 88004
Llame al 1411 para mas información

LAS VEGAS
Sangre de Cristo Mental Health Center
116 Bridge Street
Las Vegas, N.M., 87701
425-3558

LORDSBURG
Area Human Resources
P.O. Box 31
Lordsburg,N.M., 88045
542-9477

LOS ALAMOS
Women's Center
P.O. Box 1100
Los Alamos, N.M., 87544
662-5299

The Family Council
P.O. Box 488
Los Alamos, N.M., 87544
662-3264

MORA
Sangre de Cristo Community
Mental Health Services
P.O. Box 209
Mora, N.M., 87732
387-2275 (oficina)
387-2201 (crisis)

RATON
Sangre de Cristo Mental
Health
Center
P.O. Box 1583
Raton, N.M., 87740
445-5561 (oficina)
445-5562 (crisis)

ROSWELL
The Refuge—The Shelter
for Battered Adults
P.O. Box 184
Roswell, N.M., 88201
347-5441 x261 (Karen
Schooley)
758-9888 (crisis)
622-4150 (Ella Mares)

SILVER CITY
Area Human Resources
P.O. Box 677
Silver City, N.M., 88061
388-4412

TAOS
Battered Women's Project
P.O. Box 3170
Taos, N.M., 87571
758-8871 (oficina)
758-9888 (crisis)

TIERRA AMARILLA
Northern Rio Arriba Public
Service Agency Coalition
c/o Oficina de Ley
Box 160
Tierra Amarilla, N.M., 87575
588-7248 (Donnie Brawley or
Mary Lou Carson
756-2185 (Sharon Martinez)

WHITE SANDS
Family Advocacy Program
Army Community Service
Center
105 Twin Cities
White Sands Missile Range,
N.M., 88002
678-LIFE

New Mexico Coalition Against
Domestic Violence
323 Romero, N.W. #10
Albuquerque, N.M., 87104
243-5530
243-5530

New Mexico Commission on the Status of Women
600 Second NW, Suite 809
Albuquerque, N.M., 87102
842-3141
1-800-432-9168 numero para llamar gratis
afuera de Albuquerque.

# Otros Recursos

Su comunidad puede tener todos o algunos de los recursos o medios de ayuda que se incluyen a continuación:

Alcoholismo: Vea las páginas amarillas del Directorio Telefónico bajo "Alcoholism Information" y "Treatment Centers" o en las páginas blancas bajo el nombre de su ciudad, pueblo o condado o "New Mexico State Government Health and Environment Department—Behavioral Health Services or Alcohol."

Abuso de Niños: Llame a los servicios sociales que aparecen en las páginas blancas bajo "New Mexico State Government, Health and Human Services Department, Social Services Division."

Cuidado de Niños: Vea las páginas amarillas bajo "Day Nursery" y "Child Care," "Homes and Institutions" o "Sitting Services."

Mantenimiento de Niños: Busque en las páginas blancas bajo "New Mexico State Government—Human Services Department of—Income Support Division—Child Support Enforcement."

Iglesias: Vea en las páginas amarillas bajo "Churches"

Consejeros: Vea en las páginas amarillos bajo "Child Guidance," "Marriage and Family Counselor," "Mental Health Services," "Religious Counseling" o "Social Service Organizations."

Crisis: Cuando se enfrente a una crisis busque la portada del directorio telefónico o en las páginas amarillas bajo "Crisis Information Services," o en las páginas blancas bajo el nombre de su ciudad, pueblo o condado o bajo "Rape Crisis Center" o "Suicide Prevention Center" o llama a información (1411).

Abogado Fiscal: Busque en las páginas blancas bajo el nombre de su condado.

Secretario de la Corte del Distrito: En las páginas blancas bajo "New Mexico State Government—District Court Offices."

Abuso de Drogas: En las páginas amarillas bajo "Drug Abuse and Addiction, Information and Treatment."

Casas de Emergencia: Vea páginas blancas bajo el nombre de su ciudad, pueblo o condado o llame al refugio mas cercano mencionado anteriormente.

Trabajo: Vea las páginas amarillas bajo "Employment Agency," "Employment Contractors," "Temporary Help," "Employment Services," "Government," "Company," "fraternal," etc. "Vocational Guidance," "Employment Services" o en las páginas blancas bajo "New Mexico State Government—Employment Security Department."

Asistencia Económica: Vea las páginas blancas bajo "New Mexico State Government,Human Services—Income Support."

Servicios Legales: Busque en las páginas amarillas bajo "Lawyers" o "Legal Clinics" o en las páginas blancas bajo el nombre de su condado, bajo "Northern New Mexico Legal Services" o "Southern New Mexico Legal Services" o "Legal Services."

Servicios Medicos: Vea páginas amarillas bajo "Clinics—Medical—Hospitals" o "Physicians" y "Surgeons."

Servicio de Salud Mental: Vea las páginas amarillas bajo "Mental Health Services."

Policía: Mire la portada interior del directorio telefónico o en las páginas blancas bajo el nombre de su ciudad o pueblo.

Sheriff: Vea la portada interior del directorio o en las páginas blancas bajo el nombre de su condado.

Servicios Sociales: Vea la páginas amarillas bajo "Social Services" o en las páginas blancas bajo "New Mexico State Government, Health and Social Services Department."

Organizaciones Femeninas: Llame a la "Commission on the Status of Women," 842-3141 o 1-800-432-9168 si llama desde fuera de Albuquerque.